



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3276-D-12
OD 986

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 50º aniversario de la escuela primaria “Dr. Antonio Sagarna”, de la ciudad de Nogoyá, Entre Ríos, celebrado el día 24 de mayo de 2012.

Dios guarde a la señora Presidenta.